



La Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas"  
A través de la Unidad Académica de Docencia Superior

**CONVOCA**

**Cuarta Generación del  
Doctorado en Gestión Educativa y Políticas Públicas  
2025-2028**

**Objetivo**

El Doctorado en Gestión Educativa y Políticas Públicas pretende formar recursos humanos que profundicen y amplíen su conocimiento, cultura nacional y universal para desarrollar la ciencia, tecnología y las humanidades; transformar e innovar los sistemas y subsistemas educativos donde estén inmersos en una perspectiva inclusiva, continua y para toda la vida, con el fin de contribuir a la atención y solución de los problemas del país, así como con un alto compromiso social, independientes, innovadores y creativos que además conozcan, comprendan y expliquen los principales problemas desde distintas perspectivas disciplinares y herramientas metodológicas, capaces de coordinar cuerpos y colectivos académicos que aborden la generación y aplicación del conocimiento, la administración del proceso educativo y los procesos institucionales en los diversos niveles del sistema educativo en México y la región.



**Estructura curricular**

El Doctorado en Gestión Educativa y Políticas Públicas (DGEPP) se encuentra estructurado en seis semestres que integran la profesionalización y la investigación en el proceso de la gestión educativa y la política pública. Esto contempla de manera integral los ámbitos educativos y del desarrollo de la capacidad crítica de los doctorandos.

**Líneas de Investigación**

Las líneas de investigación que son el eje rector para el desarrollo de nuevos conocimientos en el contexto educativo en el DGEPP son:

**01**

**Gestión educativa, políticas públicas educativas y cultura política.**

Tiene como objetivo principal el análisis y diagnóstico de la problemática educativa a partir del panorama educativo actual, visto desde la administración, organización y procesos áulicos de las instituciones; sustentado dicho análisis en la política pública que rige el funcionamiento del sistema de educación. El propósito de la generación de nuevo conocimiento en el campo de la Gestión y la política pública posibilita la generación de nuevos modelos y políticas educativas, que permitirán a los sistemas educativos; la puesta en marcha de nuevos planes estratégicos y programas, en la búsqueda de la transformación educativa, en respuesta a los cambios y transformaciones sociales, políticos y económicos a nivel mundial.

**02**

**Intervención educativa y aspectos históricos sociales.**

El estudio de los procesos educativos debe contar con interpretaciones holísticas, (aprendizaje, aprovechamiento, inclusión, desarrollo sustentable y sostenible, nivel de atención, estructura y cobertura, diseño e impacto del currículo, desigualdad, desarrollo, etc.) por lo que el análisis de los hechos históricos y sociales resultan fundamentales para comprender las realidades educativas que estamos desarrollando. En el ámbito de la gestión educativa se plantea el nivel de intervención con el trabajo entre la docencia, el entorno y el estudiante como un aspecto básico para el desarrollo de las capacidades intelectuales, de esta manera al conocer los aspectos histórico-sociales en los que se desenvuelven los actores del proceso educativo se tiene una mediación que permite avanzar en la relación entre estudiante, modelo educativo y docentes para alcanzar resultados satisfactorios en la generación de conocimientos y aplicación en su entorno.

**03**

**Educación, tecnología e inclusión.**

Analizar los procesos de enseñanza aprendizaje mediante la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación para desarrollar innovaciones en temas de pedagogía y didáctica, orientadas a la intervención docente en los distintos niveles de concreción, con la finalidad coadyuvar en la inclusión educativa y transformación social.

**Modalidad**

Escolarizado y Presencial: trabajo en aula, asesorías y participación en eventos académicos. Obligatorio a todos los postulantes.

**Bases**

A los interesados en ingresar al Doctorado que oferta la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) generación **2025-2028** se les comunica que para ser aspirantes deberán contar con los siguientes requisitos:

1. Contar con título de Maestría.
2. Ejercer labor dentro del ámbito educativo.
3. Contar con un promedio mínimo de ocho (8) en sus estudios de Maestría.
4. Tener experiencia en investigación (Tesis y/o alguna publicación comprobable).
5. Llenar la ficha de solicitud en la siguiente liga: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfc9g0-Gf46Np7P0j32n77v6i2z9hofQADL7aNQWysJ\\_GJDJoA/viewform?usp=sharing](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfc9g0-Gf46Np7P0j32n77v6i2z9hofQADL7aNQWysJ_GJDJoA/viewform?usp=sharing)
6. Generar su número de aspirante en la siguiente liga: <https://escolar.uaz.edu.mx/>

7. Enviar los documentos solicitados. Para ello es necesario realizarlo vía electrónica en formato PDF y en una carpeta ZIP. Enviar a la dirección de correo electrónico: [dgeppescolar@uaz.edu.mx](mailto:dgeppescolar@uaz.edu.mx), en asunto poner solicitud de ingreso y nombre completo ej. Solicitud de ingreso Juan Pérez López.
8. Realizar una entrevista con la comisión de admisión, las cuales serán programadas de forma individual de acuerdo con el perfil de interés de cada aspirante del **28 de abril al 9 de mayo del 2025**.
9. Cursar y aprobar el curso propedéutico.
10. Cubrir los requisitos de ingreso exigidos por el Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Autónoma de Zacatecas.
11. De estimarlo necesario, la comisión de admisión podrá solicitar una entrevista adicional al aspirante, antes de emitir los dictámenes finales de aceptación.
12. Presentar EXANI-III.
13. Contar con habilidades digitales.

Documento	Características
Carta de exposición de motivos.	Formato libre.
Carta de recomendación	Por parte de un investigador de Institución pública con grado Doctoral mínimo Candidato SNII, con mas de 5 años de antigüedad laboral. Formato Libre.
Resumen de trayectoria académica.	Formato libre. Hacer énfasis en la experiencia laboral actual y su producción académica.
Currículum Anteproyecto de investigación	Máximo 5 cuartillas. Presentar en el mismo documento la línea de investigación a la que se adscribe. Manuscrito.
Vitae	Actualizado al 2025 en versión libre. Anexar los documentos probatorios.
Constancia de dominio de un segundo idioma	Con validez oficial.

**Fechas**

- Apertura de la convocatoria:** A partir de la publicación.
- Cierre de la convocatoria:** 28 de febrero.
- Entrega de documentación en formato digital:** Del 5 de febrero al 28 de febrero del 2025. [dgeppescolar@uaz.edu.mx](mailto:dgeppescolar@uaz.edu.mx)
- Aplicación de entrevistas:** 28 de abril al 9 de mayo del 2025. Resultados a partir del 10 de mayo de 2025.
- Pago del EXANI III:** 10 al 25 de mayo del 2025. (Revisar requisitos establecidos por el Departamento de Servicios Escolares de la UAZ <http://www.escolar.uaz.edu.mx> ).
- Aplicación del EXANI III:** 25 de junio del 2025 (verificar lugar y hora establecidos por el Departamento de Servicios Escolares de la UAZ <http://www.escolar.uaz.edu.mx> ).
- Publicación de resultados para ingreso al propedéutico:** 5 de marzo del 2025.
- Curso Propedéutico:** 7 de marzo al 12 de abril de 2025.
- Costo:** \$1,500.00.
- Resultados de admisión:** 14 de agosto de 2025.

**Domicilio:** Tercer piso de la Torre de Posgrados B, Unidad Académica de Docencia Superior, Campus II, Zacatecas, Zac., México. **Tel:** 492 180 1795  
**f** <https://www.facebook.com/profile.php?id=100086639822503>  
**Correo electrónico:** [dgeppescolar@uaz.edu.mx](mailto:dgeppescolar@uaz.edu.mx)  
**Horario de atención:** lunes a viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

**Informes a partir del 5 de febrero del 2025 por los siguientes medios:**